



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20266040009961

Fecha: 19-02-2026

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Respuesta a 20263060075142 del 13 de febrero de 2026 PQRSF
SUGERENCIA

Cordial saludo,

Desde la sección de Subsidio, Aportes y Fiscalización en atención a la propuesta presentada, relacionada con la transición hacia un modelo de recepción simplificada orientado a mejorar la experiencia del ciudadano y maximizar la eficiencia operativa, la Caja de Compensación Familiar agradece las observaciones y recomendaciones formuladas.

Es importante precisar que la Corporación cuenta actualmente con canales de atención presenciales y virtuales, dispuestos para la radicación y gestión de este tipo de requerimientos, garantizando accesibilidad, trazabilidad y oportunidad en la respuesta.

Para efectos de radicación y seguimiento, se encuentran habilitados los siguientes canales institucionales:

- auxaportes@comfiar.com.co
- subsidio@comfiar.com.co

Así mismo, la Corporación dispone de la plataforma virtual **online.comfiar.com.co**, a través de la cual se pueden realizar trámites de afiliación tanto para trabajadores como para empleadores (empresas), facilitando la gestión sin necesidad de desplazamiento y contribuyendo a la optimización de tiempos en los procesos.

ARAUCA Sede Administrativa Calle 22 N° 16 – 51 PBX 607 8858000 Ext 101 | **TAME** 18 N° 12 - 04 PBX 607 8858000 Ext 601 | **ARAUQUITA** Calle 4 N° 7 – 51 PBX 607 8858000 Ext 401 **SARAVENA** Carrera 18 con Calle 28 Esquina PBX 607 8858000 Ext 501

Por otra parte, nos permitimos informar que su propuesta será puesta en conocimiento de las áreas competentes para su correspondiente análisis y evaluación, considerándola una oportunidad de mejora continua en nuestros procedimientos internos, en procura de fortalecer la calidad, eficiencia y oportunidad del servicio brindado a nuestros afiliados y a la comunidad en general.

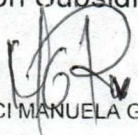
Finalmente le manifestamos que cada solicitud recibida constituye una oportunidad de mejora en nuestros procesos, reiterando nuestro compromiso de brindar una atención amable, oportuna, segura, confiable y de calidad.

Para cualquier inquietud, duda o requerimiento adicional, puede comunicarse a través de la línea telefónica (607) 885 8000, extensiones 128, 110, 119 y 109, al celular 317 438 8336, o a los correos electrónicos auxaportes@comfiar.com.co y subsidio@comfiar.com.co. Nuestro horario de atención es de lunes a viernes, de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Atentamente,



JAMEL DUBAN CONTRERAS DURAN
Jefe Sección Subsidio Aportes y fiscalización



Proyecto: YENCI MANUELA GUTIERREZ ROJAS
auxiliar aportes.